



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA  
División Prensa

**COMUNICADO DE PRENSA**

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Luchesse”, Bouwer, al realizar los controles habituales por los Módulos, fueron secuestrados:

En el módulo MX1: un elemento punzante de 41.5 cm de largo, hallado en el baño de uso común del Módulo B4. Sin responsables.

En el Módulo MX2: siete aparatos de telefonía celular y cinco baterías, hallados en una cocina de uso común del Pabellón B1. No fueron identificados los responsables.

En el Módulo MD1: siete elementos punzantes, hallados en el perímetro externo. Sin responsables.

Por otra parte, en Villa María, Establecimiento Penitenciario N°5, personal de guardia incautó dos elementos punzantes y un aparato de telefonía celular con batería y chip de activación. Fueron identificados algunos responsables.

En el Establecimiento Penitenciario N°6, Río Cuarto, personal de guardia secuestró un aparato de telefonía celular con batería y un elemento punzante, en posesión de dos internos alojados en el Pabellón N°8.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Andrés Abregú” de Cruz del Eje, personal de guardia secuestró un aparato de telefonía celular, un cable USB y un cargador tipo artesanal. No fueron identificados los responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 21 de noviembre de 2018